



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 048 - 2010 - GRA/CR

Ayacucho, 14 de julio de 2010

EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero.- SALUDAR al **CENTRO FEDERADO DE PERIODISTAS DE AYACUCHO** Base de la **FEDERACIÓN DE PERIODISTAS DEL PERÚ** por cumplir **LX ANIVERSARIO**, fundado el 18 de julio de 1950, augurándole éxitos a los agremiados que apuestan por la verdad, haciendo pedagogía de la información y utilizando las nuevas herramientas tecnológicas de la comunicación al servicio de nuestra Región y el país.

Artículo Segundo.- Transcribir el presente Acuerdo Regional al Presidente del Centro Federado de Periodistas de Ayacucho - CENFEPA, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a los agremiados.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

Zonia Meneses de Yaraña
Prof. Zonia Meneses de Yaraña
Consejera Delegada